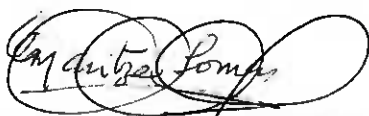


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SIGNUMCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Alborada Quinta Etapa Manzana CH Solar A2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SIGNUMCORP S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: la Señorita TANIA PAMELA VIVAS GARCIA propietaria de 400 acciones; la señorita FLOR MARIA TORRES PARRALES, propietaria de 200 acciones; y la Señorita MARTHA GUILLERMINA REYES AJILA, propietaria de 200 acciones; con lo que se encuentra representada la totalidad de las 800 acciones en que se divide el capital de la compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del **Orden del Día: 1) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2.013; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente y 3) Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario emitido por la Srta. Johanna Jurado Fierro.** Actúa como Presidente ad-hoc la señorita Tania Pamela Vivas Rivas y como secretaria ad-hoc la Sra. Eco. Maritza Lomas Macías, ambos elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que la Secretaria Ad-hoc constate el quórum reglamentario y de inmediato se procede al análisis y discusión de los puntos a tratar para lo cual el Presidente ad-hoc pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día, y la Junta toma la siguiente **RESOLUCION: 1) Se aceptan estados Financieros por el Ejercicio Económico 2013; y 2) Se acepta el Informe de Gerente emitido por la Ec. Maritza Lomas Macías; y 3) Se acepta el Informe de Comisario emitido por la Srta Johanna Jurado Fierro.** No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas cuarenta y dos minutos, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas, y para constancia de ello firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) Srta. Tania Pamela Vivas García, quien es también Presidente Ad-Hoc (f) Srta. Flor María Torres Parrales, (f) Srta. Matha Guillermina Reyes Ajila, (f) Srta. Eco. Maritza Lomas Macías, Secretaria Ad-Hoc

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 9 de Mayo del 2.014



Srta. Eco. Maritza Lomas Macías
Secretaria Ad-Hoc